



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

GERENCIA OPERATIVA ASUNTOS LEGALES

Notificación - EX N° 37.919.657-GCABA-IVC/19

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber a los **eventuales herederos del Sr. Orlando Enrique COSTA (CI N° 4.364.420)** que por RESOL-2024-483-GCABA-IVC de fecha 29/8/2024. se ha procedido a dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución N° 2830/SS/83 por medio de la cual se adjudicara a su favor la **vivienda ubicada en Mzna. 49, Torre A, Block 1, Planta Baja, Dpto. D del Barrio Don Orione, Provincia de Buenos Aires (U.C. N° 58181.)**; conforme lo actuado en el EX-2019-37919657-GCABA-IVC

Asimismo, se le hace saber al interesado/a que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 64 y 65 del Decreto N° 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa. La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 64 del Decreto citado). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Paula Cortondo
Gerente Operativo

Inicia: 13-9-2024

Vence: 17-9-2024
